

# De Colombia a España: un análisis de datos sobre la trata y explotación sexual de mujeres colombianas en España

Un estudio realizado por Amar Dragoste y el Centro de Inteligencia de Latinoamérica y el Caribe contra la trata y explotación de personas (CILAC) de Sintrata, A.C.

Diciembre 2024



**SINTRATA**

El trabajo colaborativo entre Sintrata, con sede en México, y Amar Dragoste, con sede en España, ha sido fundamental para generar este conocimiento. Los datos utilizados en este estudio fueron recopilados por Amar Dragoste entre 2016 y 2024, y analizados por Sintrata a través de su Centro de Inteligencia de Latinoamérica y el Caribe contra la Trata y Explotación de Personas (CILAC).

El objetivo del Centro de Inteligencia de Latinoamérica y el Caribe contra la trata y explotación de personas (CILAC) es fortalecer las capacidades de organizaciones y gobiernos para la prevención, identificación y atención de la trata y la explotación de personas con base en evidencia.

Todos los datos fueron recabados de manera que no incluyeran información personal ni identificable de las víctimas o personas involucradas en los delitos. El estudio se llevó a cabo en estricto cumplimiento de las normativas de protección de datos aplicables en México, España y la Unión Europea.

# Contenido

Introducción 4

Principales hallazgos 5

Metodología 7

Limitantes metodológicas 8

Resultados 9–43

Acerca de los casos de estudio 9–12

Sobre las víctimas y los perpetradores 13–19

Métodos de captación y de traslado 20–32

Fines de la explotación 33–43

# Introducción al estudio

La trata de seres humanos y la explotación sexual representan problemáticas globales que se adaptan rápidamente a los cambios en tendencias sociales, económicas y tecnológicas. Estas dinámicas de evolución afectan al perfil de las víctimas, los métodos de captación y las estrategias necesarias para la detección y enjuiciamiento de estos delitos. En España, organizaciones como Amar Dragoste han identificado un aumento significativo de mujeres colombianas como víctimas de trata y explotación sexual en los últimos años, destacando la necesidad de estudios específicos que permitan abordar esta tendencia.

La siguiente investigación se ha desarrollado utilizando como base un análisis exhaustivo de sentencias y denuncias relacionadas con casos de víctimas colombianas de trata y/o explotación sexual en España. Para ello, se han recopilado datos de fuentes oficiales y verificables, seleccionando denuncias realizadas ante las Comisarías y Brigadas Provinciales, en concreto ante las Unidades Centrales de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF) y ante la UCRIF Central de Madrid, declaraciones en juzgados de instrucción y sentencias emitidas por Audiencias Provinciales, Tribunales Superiores de Justicia y el Tribunal Supremo.

En el caso de sentencias no condenatorias, se han incluido aquellas en las cuales el Ministerio Fiscal argumentó la existencia de intimidación o amenazas hacia las víctimas, considerando que las retractaciones de las denuncias iniciales se produjeron bajo posible coacción o miedo a represalias. Este enfoque permite integrar una perspectiva más amplia sobre los retos que posiblemente enfrenta el sistema de justicia para acreditar delitos de trata en contextos de violencia y control sobre las víctimas.

Esta investigación, desarrollada en colaboración con SINTRATA, ha sido posible gracias a la importante labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y representa un esfuerzo conjunto por avanzar en la comprensión de esta problemática. A través de este análisis, se busca contribuir al fortalecimiento de las estrategias de prevención, detección y enjuiciamiento de la trata de seres humanos en España, particularmente en el caso de mujeres colombianas. La cooperación interinstitucional ha sido clave para garantizar la solidez de los datos y las conclusiones que aquí se presentan, con el objetivo de ser un recurso valioso en la lucha contra la trata y la explotación sexual.

# Principales hallazgos:

## Sobre la trata y explotación sexual de mujeres colombianas en España

- 1) Los datos reflejan tendencias vigentes, con casi la mitad de casos que se concentran en los últimos 3 años (2022–2024), con una alza de casos en 2022, posterior a la crisis del Covid-19.
- 2) La mayor parte de las víctimas colombianas fueron captadas en Colombia mediante promesas de una mejor vida y ofertas de empleo. Las víctimas provienen de contextos de alta vulnerabilidad, lo que las lleva a aceptar propuestas de migración basadas en ofertas falsas o engañosas, que frecuentemente implican la adquisición de deudas. Son captadas principalmente mediante ofertas engañosas de prostitución y ofertas falsas de empleo en la hostelería, masajes o labores de limpieza.
- 3) La captación de mujeres colombianas en Colombia suele ser realizada por otras mujeres colombianas y latinoamericanas, con las que ellas o alguien de su círculo social tienen algún tipo de relación previa. Existe el involucramiento de tres o más personas trabajando de manera coordinada en el proceso de captación, indicando la presencia de grupos de crimen organizado.
- 4) Las víctimas suelen atravesar múltiples traslados antes de llegar a su destino final en España, cruzando fronteras internacionales en avión, a veces en compañía de su tratante. La mayoría ingresa al país a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, aunque también entran por el Aeropuerto Internacional de Málaga. Ingresan al país como turistas, estatus que después se usa como mecanismo de control mediante amenazas de denuncia a las autoridades.
- 5) Las víctimas Colombianas que son captadas en España, suelen encontrarse también en situaciones de alta vulnerabilidad después de haber migrado y llegan a ser captadas sobre todo por hombres, particularmente rumanos o españoles.

# Principales hallazgos:

## Sobre la trata y explotación sexual de mujeres colombianas en España

- 6) Las víctimas son explotadas sexualmente en la prostitución o como escorts. Sin embargo, hay un porcentaje mínimo que son explotadas para la realización de tareas vinculadas a la misma operación del negocio, agendando citas o haciendo tareas de limpieza. El tiempo promedio de explotación de las víctimas es de 9 meses y medio.
- 7) La explotación sucede bajo dinámicas de control y vigilancia. Las mujeres suelen vivir en pisos o viviendas particulares, compartiendo espacio con otras mujeres o con sus tratantes y/o explotadores/as, en condiciones de confinamiento y hacinamiento. Estos mismos lugares son, en su mayoría, donde se llevan a cabo las transacciones de explotación. Las víctimas realizan entregas diarias de dinero en efectivo.
- 8) Las víctimas suelen ser anunciadas mediante páginas web especializadas. Particularmente, el modus operandi de los grupos de crimen organizado incluye la generación de supuestas deudas para obligar a las mujeres a una situación de prostitución, donde luego son publicitadas en páginas web.
- 9) Las víctimas son coaccionadas a la explotación mediante un sistema complejo y variado de controles que evolucionan a lo largo del proceso de la trata y/o explotación. Generalmente, se encuentran en situaciones precarizantes y de aislamiento, bajo horarios excesivos, la retención de dinero y deudas. Además, son sometidas a amenazas de daño físico a ellas mismas o a sus familiares, o a la amenaza de ser reportadas a las autoridades por su estatus migratorio.
- 10) Andalucía y Madrid se ubican como los principales lugares de operación de esta población. Aunque las víctimas se encontraron dispersas a lo largo del país, en uno de cada dos casos, las víctimas fueron explotadas en Andalucía, y particularmente en Málaga.

# Metodología

Con el objetivo de identificar y comprender mejor las tendencias y el modus operandi de la trata y explotación sexual de mujeres colombianas en España, Sintrata llevó a cabo un estudio cuantitativo de casos recopilados por la Asociación Amar Dragoste entre 2016 y 2024, vinculados a esta población específica.

Este análisis de datos se basó en la información recopilada mediante un cuestionario digital diseñado por Sintrata mediante el software Survey Solutions, del Banco Mundial. El cuestionario *Sintrata Survey Solutions* recopila información detallada sobre los casos, las víctimas y los perpetradores, los métodos de captación y control, así como las modalidades de explotación. También recoge datos que permitan reconstruir los procesos de trata de personas, es decir, los movimientos y logística del delito.

El equipo de Sintrata capacitó y acompañó al personal de Amar Dragoste para garantizar el registro adecuado de los casos en la plataforma. El vaciado de datos se llevó a cabo entre el 30 de septiembre y el 6 de noviembre de 2024. Los datos se analizaron utilizando las herramientas Stata y Tableau, mientras que su almacenamiento se gestionó en una base alojada en la nube de Amazon Web Services (AWS), cumpliendo estrictos estándares de seguridad. No se recolectaron datos identificables, asegurando la confidencialidad y la protección de las personas involucradas.

# Limitantes metodológicas

Aunque el uso mayoritario de fuentes oficiales de información como sentencias o denuncias otorga confiabilidad a los datos, la muestra está compuesta únicamente por casos que fueron recopilados y seleccionados por la Asociación Amar Dragoste. Dada la naturaleza oculta del delito y su constante evolución, se debe asumir que esta muestra no es representativa de todas las realidades del delito. Es decir, que existen formas de explotación y víctimas que permanecen fuera del radar, que no están representadas en los hallazgos de este estudio.

La muestra utilizada en este estudio presenta varias limitaciones que deben ser consideradas. Compuesta por 50 casos, los resultados tienen un poder estadístico limitado. Asimismo, de las 99 víctimas estudiadas, no en todos los casos se tiene acceso a la misma información detallada. Esto puede generar imprecisiones y dificultar la generalización de los resultados. Por otro lado, al no contar con la totalidad de sentencias absolutorias o condenatorias del delito en España durante el periodo de tiempo estudiado, los resultados no pueden ser vistos como representativos de la judicialización de la trata de personas en el país.

El análisis cuantitativo tiene limitantes en cuanto a la capacidad de establecer causalidades, por lo que las conclusiones derivadas de los datos deben ser interpretadas con cautela. Para una comprensión más completa y compleja de los datos, es necesario contar con un mayor número de casos y complementar el análisis con un enfoque cualitativo que explore las conclusiones sugeridas por los resultados.

# Acerca de los casos de estudio

Se sistematizaron y analizaron **50 casos** seleccionados por Amar Dragoste, provenientes de sentencias judiciales, denuncias y testimonios. De estos casos, se obtuvo información detallada de **99 mujeres colombianas** que estuvieron en una situación de trata y/o explotación sexual en España entre 2016 y 2024.

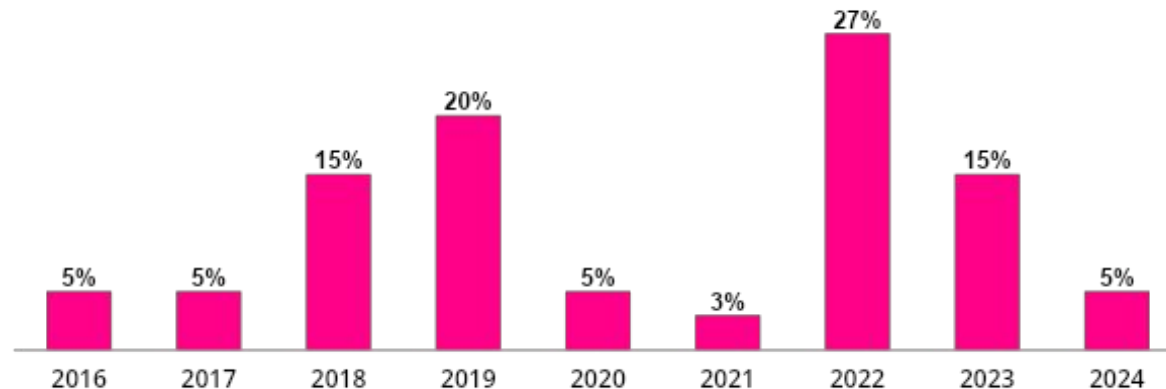
En este estudio, el término "víctimas" se empleará para referirse a los casos recopilados por la Asociación Amar Dragoste en España, quienes identificaron a esta población como afectadas por el delito de trata o de explotación sexual de personas.

Aunque se disponía de información detallada sobre 99 víctimas, cada caso incluía a más víctimas vinculadas de las cuales no se contaba con datos específicos.  
**Se estima que los 50 casos analizados involucran a un total de 206 víctimas.**

# Los datos reflejan tendencias vigentes

El análisis abarca casi una década de casos recopilados por Amar Dragoste entre 2016 y 2024, centrados en esta población específica. **El 47% de los casos se concentra en los últimos tres años**, lo que ofrece un panorama actualizado y relevante sobre las tendencias del delito en esta modalidad. Las variaciones en los datos recabados año con año podrían reflejar cambios en las tendencias migratorias, las capacidades de identificación del gobierno.

Año en el que inició el caso:



# Se utilizaron fuentes de información oficiales

La mayor parte de los casos analizados provienen de denuncias y sentencias recabadas por la Asociación Amar Dragoste. Las denuncias, iniciadas por víctimas o terceros, y las sentencias, emitidas por autoridades judiciales, constituyen fuentes oficiales de información al ser registros generados en procesos legales bajo un marco legal establecido y cuyos datos son verificables.

Fuentes de información de donde se obtuvieron los datos:

Denuncia  
ante la policía  
competente

52%



Sentencia

44%



Testimonio  
de la víctima en  
declaraciones

4%



# La mayoría de los casos que llegaron a juicio obtuvieron una sentencia condenatoria

El 77% de las sentencias analizadas resultaron condenatorias y tuvieron penas de prisión, lo que representa un total de 64 víctimas. Sin embargo, en 1 de cada 5 casos se absuelve a la persona acusada. Analizar los factores comunes entre estos casos absolutorios podría ayudar a identificar posibles vacíos en la legislación, en los procesos de investigación y judicialización, o señalar áreas clave para fortalecer acciones de capacitación.

De las sentencias analizadas:

Condenatoria



Absolutoria



Desconocido



Del 77% de las sentencias condenatorias:



Prisión  
**59%**



Prisión y multa  
**41%**

► Sobre la multa impuesta:  
El promedio de la multa impuesta es de 10.295,00 € con un mínimo de €751 y un máximo de 46.817,00 €\*.

\* La cantidad máximo corresponde a un caso con seis víctimas.

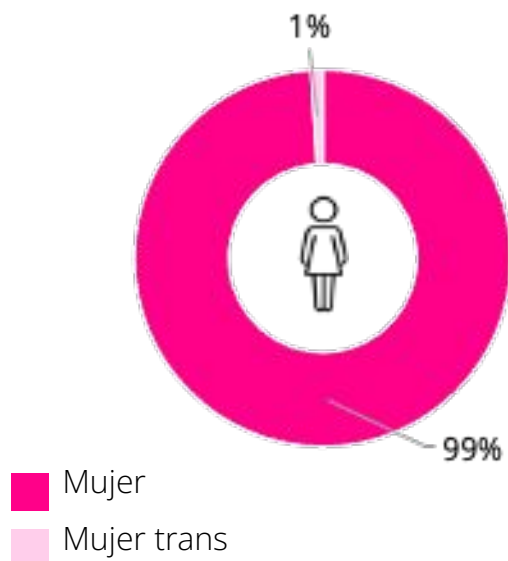
# Sobre las víctimas y los/as tratantes y/o explotadores/as

# Las víctimas son mujeres originarias de Colombia

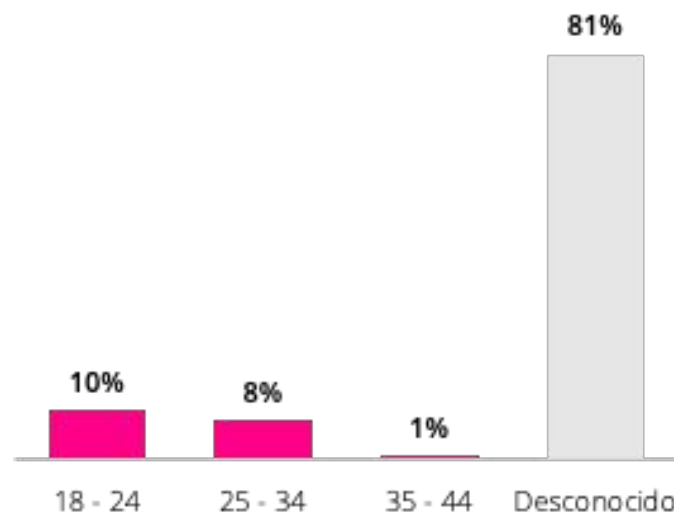
El 100% de las víctimas corresponde a mujeres adultas nacidas en Colombia. Aunque la edad exacta de las víctimas no se incluye en todas las sentencias y denuncias, se sabe que el 19% tiene entre 18 y 34 años, y la mayoría ha completado la educación secundaria.

Características demográficas:

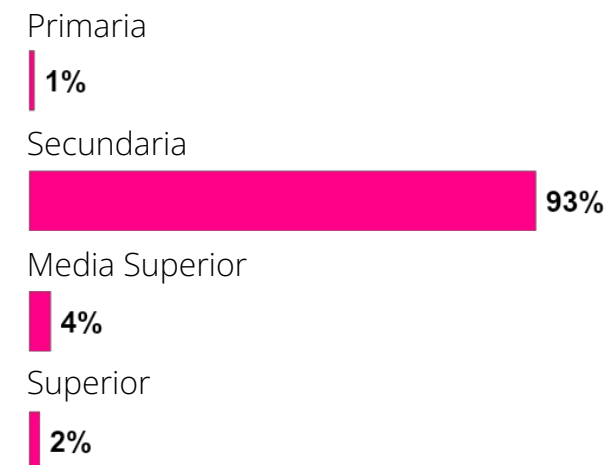
Proporción de víctimas por género:



Distribución de las víctimas por rango de edad\*:



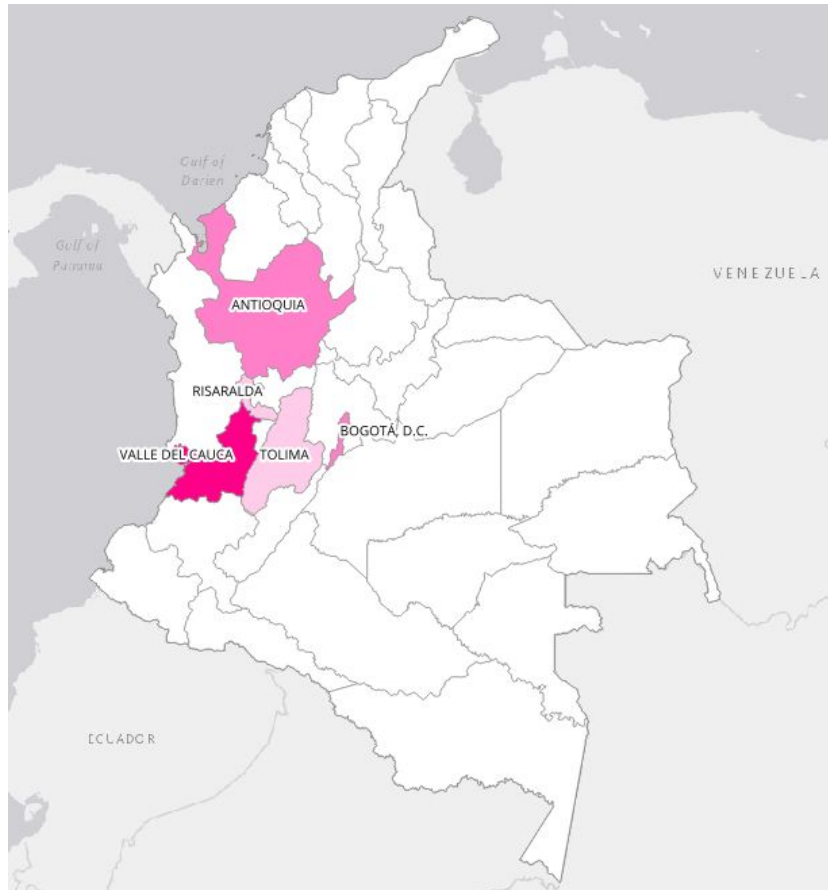
Nivel de escolaridad de las víctimas:



\* En el 81% de los casos, no se cuenta con información sobre la edad de las víctimas. No obstante, en el cuestionario, todas las víctimas fueron registradas como mayores de edad.

# Existen pocos datos sobre su contexto de origen

En España, el lugar de origen se considera un dato identificable, por lo que no se incluye en los documentos oficiales analizados. De la información limitada disponible, únicamente se conoce la procedencia de 9 víctimas, todas originarias de la zona noroeste de Colombia.



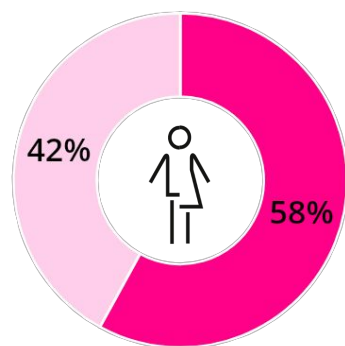
Lugar de procedencia  
de 9 de las víctimas:

- 3 Valle del Cauca
- 2 Antioquia
- 2 Bogotá D.C.
- 1 Risaralda
- 1 Tolima

# La mayoría de las personas perpetradoras son mujeres originarias de Colombia

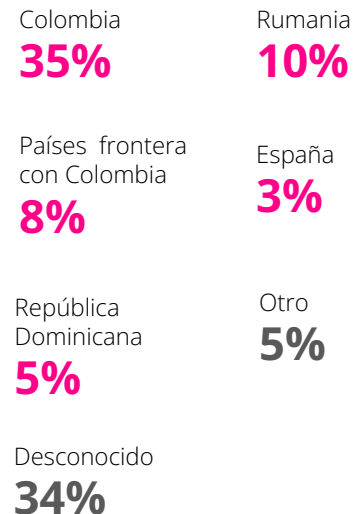
Del total de casos, se identificaron a 88 personas tratantes y/o explotadores/as, de los cuales, la mayor parte son mujeres colombianas (27%), seguido de hombres colombianos (8%). Sin embargo, se observa también la presencia de hombres europeos provenientes de Rumania y España.

Proporción de tratantes y/o explotadores/as por género:



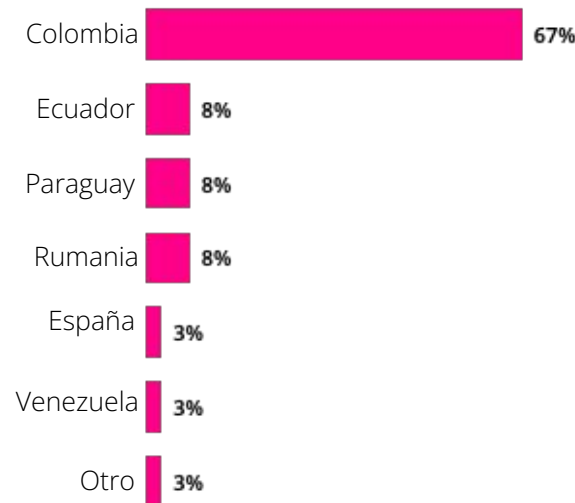
■ Mujeres  
■ Hombres

Distribución según el país de origen\* de los/as tratantes y/o explotadores/as:

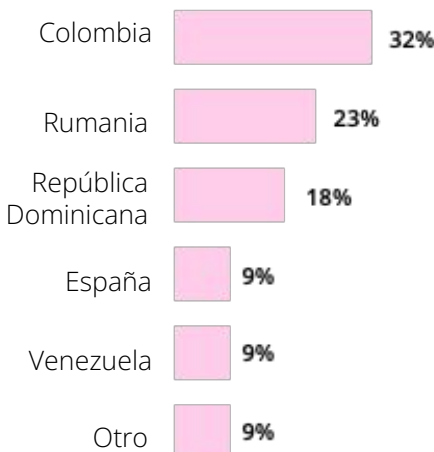


País de origen de los/as tratantes y/o explotadores/as según su género (% excluyendo desconocidos):

Mujeres



Hombres

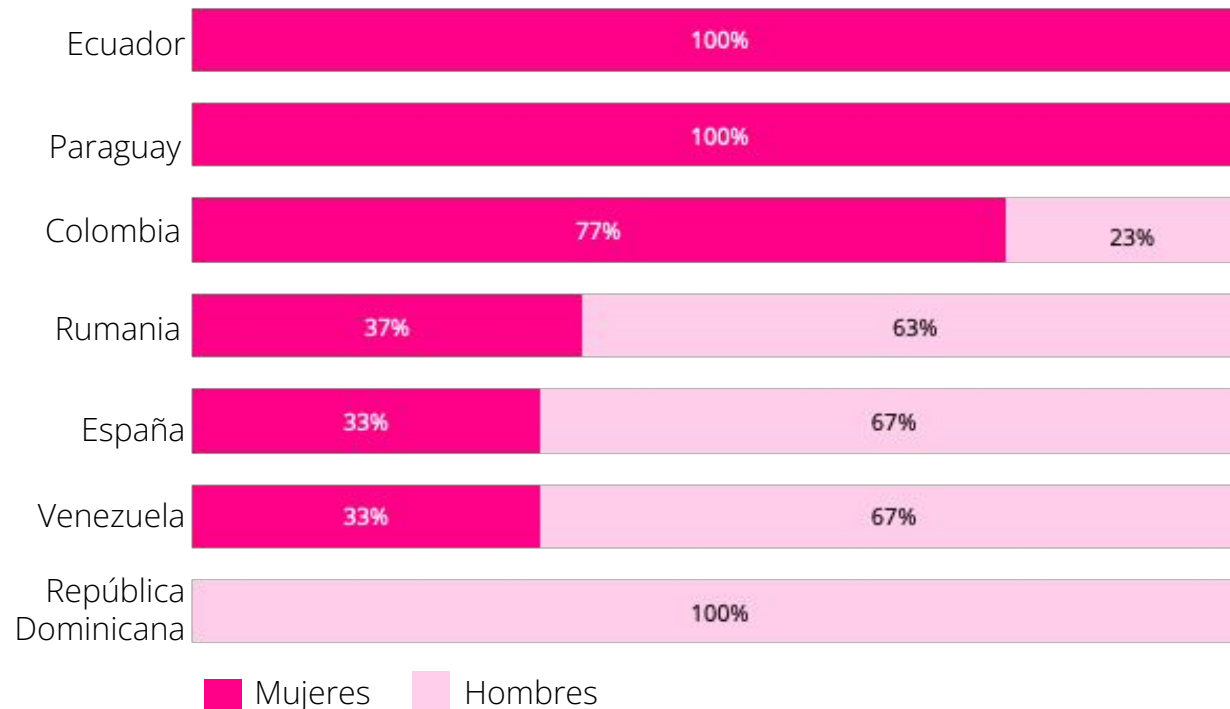


\*Entre los países en frontera con Colombia se incluye a Ecuador, Venezuela y Panamá.  
En Rumania se sumó un ciudadano de Moldavia por motivos de proximidad geográfica y cultural.  
En los otros países de origen de los/as tratantes y/o explotadores/as se encuentran Paraguay y Alemania.

# Hay más mujeres tratantes y/o explotadores/as que provienen de países que suelen ser “de origen”

Los datos indican que los/as tratantes y/o explotadores/as en los países de destino suelen ser hombres, mientras que en los países que suelen ser de origen de la trata de personas, las persons perpetradoras frecuentemente son mujeres. Esto podría indicar que las mujeres latinoamericanas desempeñan un papel en la captación de otras mujeres de la región. En particular, se observa la presencia de mujeres tratantes y/o explotadoras provenientes de países colindantes o cercanos a Colombia, como Ecuador, Venezuela y Paraguay.

Género de el/la tratante y/o explotador/a según su país:



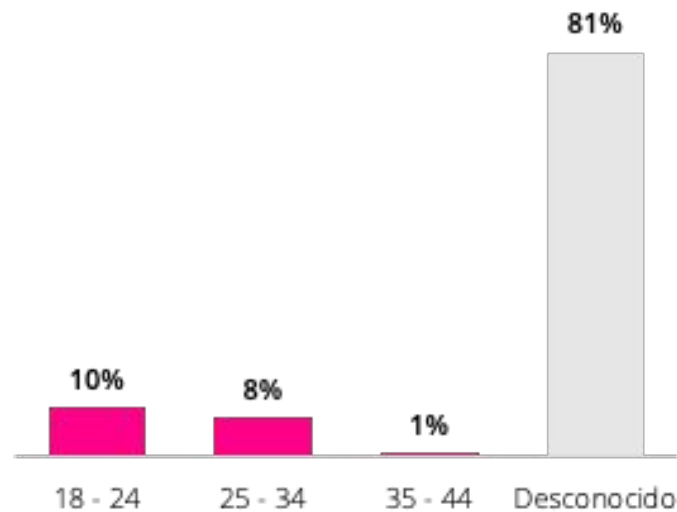
## Líneas de investigación:

Si bien este análisis se enfocó exclusivamente en casos de mujeres colombianas, se identificó la presencia de personas o grupos latinoamericanos operando en España. Ampliar el estudio a otras víctimas latinoamericanas podría aportar una comprensión más compleja de estas dinámicas.

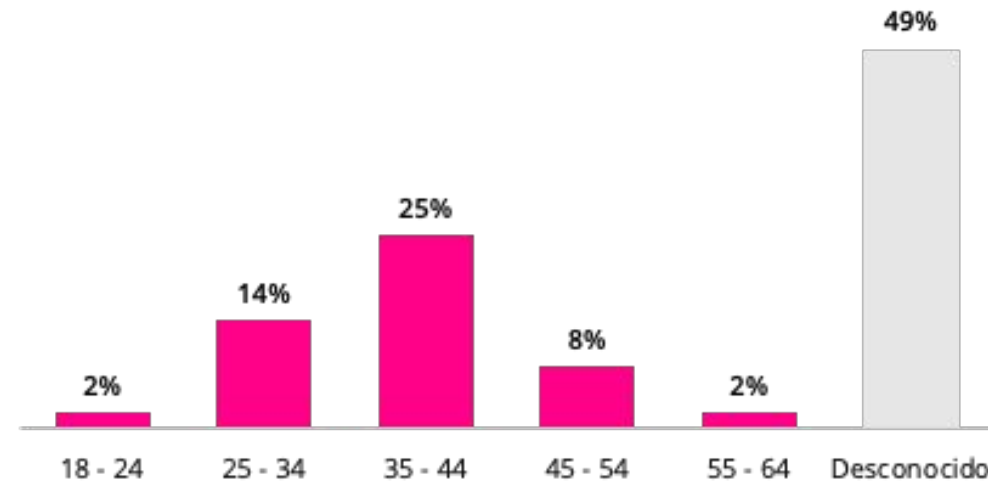
# Existen 14 años de diferencia entre las víctimas y sus tratantes y/o explotadores/as

Las víctimas son mujeres colombianas, al igual que la mayor parte de los/as tratantes y/o explotadores/as identificadas en este estudio. Si bien comparten algunas características demográficas, los datos disponibles indican que las víctimas tienen una edad promedio de 22 años, mientras que los/as tratantes y/o explotadores/as promedian 37 años. Esta diferencia de más de 14 años sugiere que algunas mujeres identificadas como tratantes y/o explotadoras podrían haber experimentado previamente situaciones de explotación, lo que indicaría posibles trayectorias de victimización que las llevaron a asumir este rol.

Distribución del rango de edad de las víctimas:



Distribución del rango de edad de las mujeres tratantes y/o explotadoras:

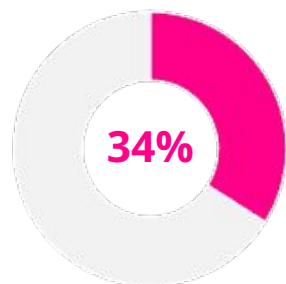


# Solo 12% de las situaciones fueron calificadas de crimen organizado aunque 34% involucren más de 3 personas

En promedio, se identifican 2 tratantes y/o explotadores/as involucrados por caso. Sin embargo, de los 50 casos estudiados, en el 34% hay registro de una dinámica que involucra a tres o más individuos en el proceso de trata o explotación.

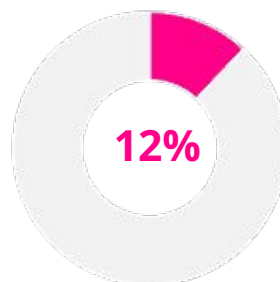
En contraste, entre los casos que llegaron a juicio penal, únicamente se reconoció formalmente actividad del crimen organizado en 12% de los casos.

Porcentaje de casos con 3 o más tratantes y/o explotadores/as involucrados:



- 3 o más tratantes y/o explotadores/as involucrados
- Menos de 3 tratantes y/o explotadores/as involucrados

Proporción de casos de crimen organizado según las sentencias condenatorias:



- Sentencias que señalan crimen organizado
- Sentencias que no señalan crimen organizado

*De las 28 víctimas que fueron explotadas por grupos con más de 3 tratantes y/o explotadores/as involucrados, 89% fueron captadas en Colombia.*

Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se considera crimen organizado o delincuencia organizada a un **grupo estructurado de tres o más personas que trabaja de manera concertada con el propósito de cometer uno o más delitos graves**, con miras a obtener un beneficio económico o de orden material.

Este resultado pone de manifiesto la dificultad de probar en juicio la existencia de una organización criminal, según los indicadores y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

# Métodos de captación y traslado

Nota: No todas las víctimas registran información en todas las variables.

# Promesas de una mejor vida y de empleo como principal método de captación

Si bien en el 34% de los casos, las víctimas recibieron ofertas laborales falsas o engañosas\*, el 38% de las mujeres sabían que estarían en una situación de prostitución. La Asociación Amar Dragoste clasificó estos casos como aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, considerando factores como la pobreza o experiencias previas de abuso en los contextos de origen de las mujeres.

Método para captar o extraer a las víctimas de su entorno:

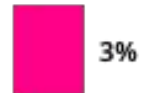
Aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad



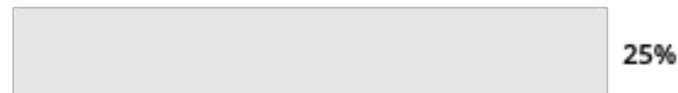
Falsa promesa de trabajo



Oferta de migración sin especificar condiciones



Desconocido



\* Entre las falsas ofertas laborales más comunes se encuentran empleos en hostelería, masajes y labores de limpieza.

# La mayoría de las víctimas fueron captadas en Colombia, las otras en España

Si bien el 63% de las víctimas fueron captadas en Colombia, un 35% fue captado ya en España. Existen algunas diferencias comparativas entre estos dos grupos, comenzando por los métodos de enganche o captación utilizados.

País de captación:



Colombia  
**63%**



España  
**35%**



Desconocido  
**2%**

Principales métodos de enganche o captación:

De las víctimas captadas en Colombia, el 48% fueron engañadas mediante falsas promesas de trabajo, seguidas por un 47% que fueron captadas mediante el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad y un 5% a través de ofertas para migrar a España.

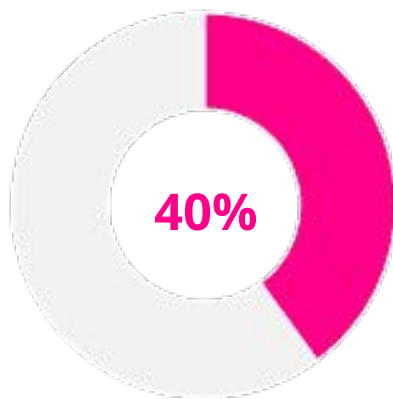
De manera general, se observaron más datos desconocidos sobre las mujeres colombianas captadas en España. Sin embargo, se identificó que el 20% fueron captadas mediante el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, mientras que el 11% lo fueron a través de falsas promesas laborales.

Se conoce que se inició el proceso en un país latinoamericano pero se desconoce cuál.

# 40% de las mujeres que fueron reclutadas en Colombia, fueron explotadas por grupos delictivos

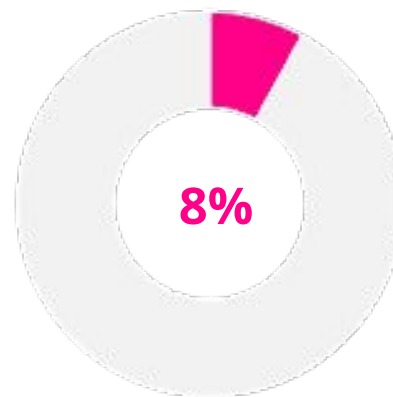
Se estima que el 40% de las víctimas captadas en Colombia fueron explotadas por un grupo criminal, es decir, por 3 o más personas trabajando de manera coordinada. Este porcentaje contrasta significativamente con el caso de las víctimas que fueron captadas ya en España, donde solo se identificó esta dinámica en el 8% de los casos.

Proporción de víctimas captadas en Colombia por el crimen organizado:



■ Tres o más personas perpetradoras  
■ Menos de tres personas perpetradoras documentadas

Proporción de víctimas captadas en España por el crimen organizado:

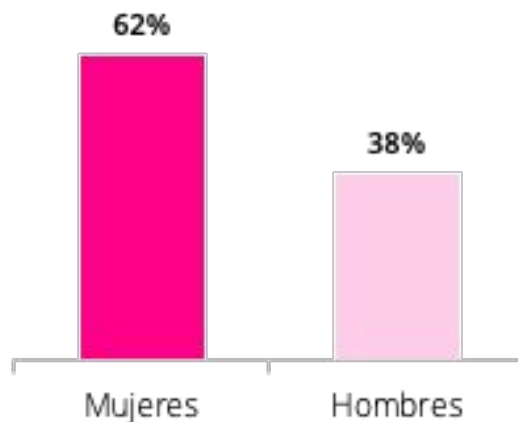


■ Tres o más personas perpetradoras  
■ Menos de tres personas perpetradoras documentadas

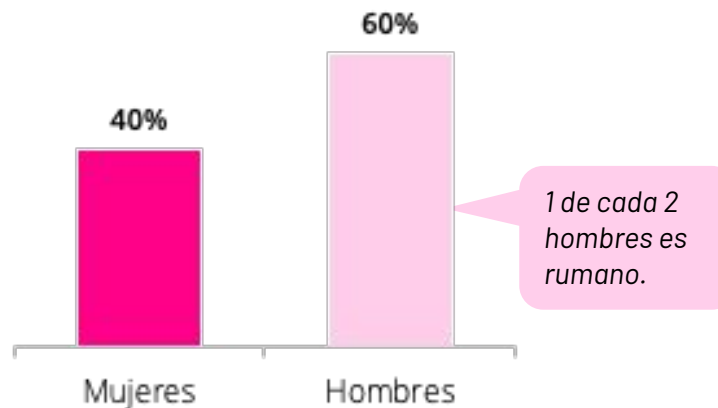
# La captación de víctimas en Colombia involucra más mujeres, en España más hombres

El proceso de captación de víctimas en Colombia y España muestra dinámicas en cuanto al género de los/as tratantes y/o explotadores/as. Los datos sugieren que en Colombia, las mujeres desempeñan un rol predominante en la captación de las víctimas (62%), mientras que en España, 60% son hombres. Es notable que, entre los hombres tratantes y/o explotadores de víctimas captadas en España, 1 de cada 2 es rumano.

Género de tratantes y/o explotadores/as de víctimas captadas en Colombia:



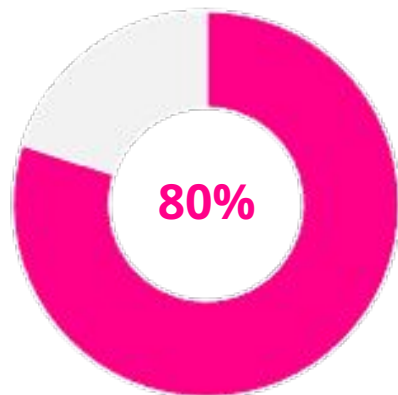
Género de tratantes y/o explotadores/as de víctimas captadas en España:



# Los casos de víctimas captadas en España obtuvieron en mayor proporción sentencia condenatoria

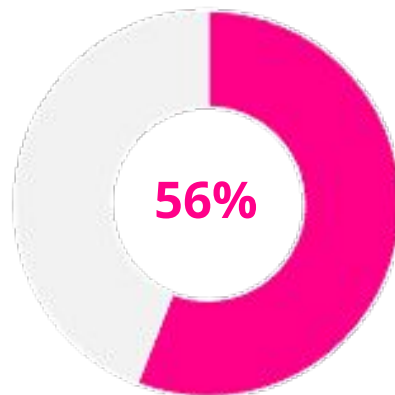
Según los datos disponibles, el 80% de las mujeres captadas en España lograron obtener una sentencia condenatoria contra sus tratantes y/o explotadores/as. Mientras que en el caso de las mujeres captadas en Colombia, el 56% fueron reconocidas como víctimas por las autoridades y obtuvieron sentencias condenatorias.

Proporción de víctimas captadas en España que obtuvieron sentencias condenatorias:



■ Víctimas con sentencia condenatoria  
■ Víctimas con sentencia absolutoria

Proporción de víctimas captadas en Colombia que obtuvieron sentencias condenatorias:

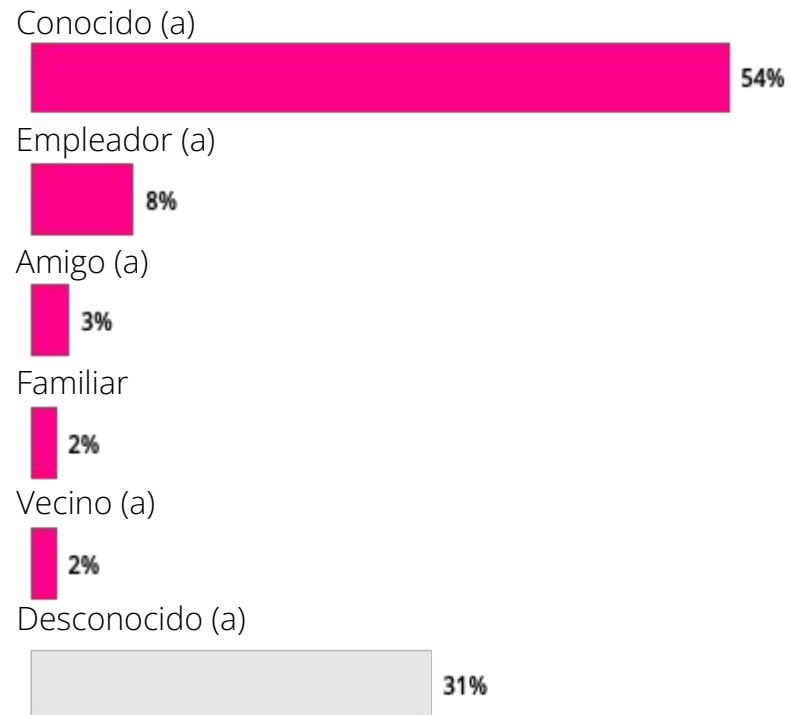


■ Víctimas con sentencia condenatoria  
■ Víctimas no reconocidas por las autoridades

# La captación se realiza por personas conocidas

El 54% de las personas que realizan la captación son personas conocidas, es decir, individuos que tienen algún tipo de **relación previa con las víctimas o alguien de su círculo cercano**. En el 8% de los casos, se trata de personas que se acercan a las víctimas con ofertas laborales. Finalmente, un 6% de los/as tratantes y/o explotadores/as son personas con las que las víctimas comparten una relación de confianza, como familiares o vecinos.

Tipo de vínculo o relación de la víctima con el/la tratante y/o explotador/a:



# El uso de internet y de aplicaciones está poco documentado

Aunque la información sobre el uso de nuevas tecnologías en los casos estudiados es escasa, se identificó que en el 12% de los casos se utilizaron diversas tecnologías digitales o plataformas de redes sociales durante el proceso de captación de las víctimas. Particularmente se mencionó el uso de Whatsapp y de Facebook para establecer un primer contacto, así como de sitios web.

**12%**

de las víctimas fueron explícitamente captadas/contactadas a través de aplicaciones, redes sociales y sitios web.

Medio que se usó para captar/contactar a las víctimas:



WhatsApp  
**42%**



Facebook  
**8%**



Sitios Web\*  
**25%**



Desconocido  
**25%**

\*Se mencionó el sitio web "Mil Anuncios" para la publicación de falsas ofertas laborales relacionadas con trabajos de camarera o en el sector de la hostelería.

# Realizan entre 2 y 3 traslados

El 69% de las víctimas transitó por diferentes ciudades y países durante su proceso de trata. En el 29% de los casos, no se dispone de información al respecto, mientras que el 2% de las víctimas no experimentó traslados. Se consideran como lugares de tránsito todos los puntos intermedios entre el país de origen, Colombia, y la ciudad de destino en España.

Número de lugares donde estuvo la víctima durante su proceso de traslado:

Dos



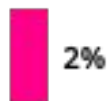
Tres



Cuatro



Cinco

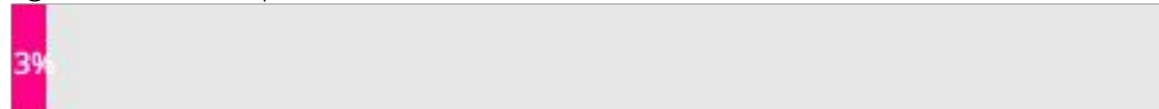


# La mayoría no fueron explotadas hasta su llegada en el destino final

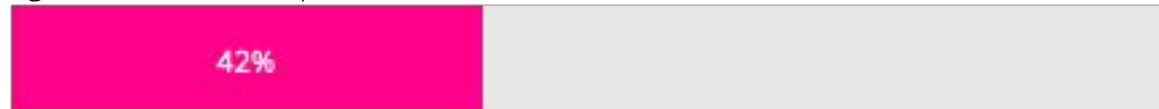
En la mayoría de los casos, las víctimas no son explotadas hasta la llegada en su destino final. No obstante, un 42% indica que la explotación comienza en un segundo o tercer lugar de traslado, una vez que se encuentra en España.

Distribución de víctimas que fueron explotadas según los lugares transitados:

Lugar de inicio del proceso de traslado



Lugar intermedio del proceso de traslado



Ciudad de destino final

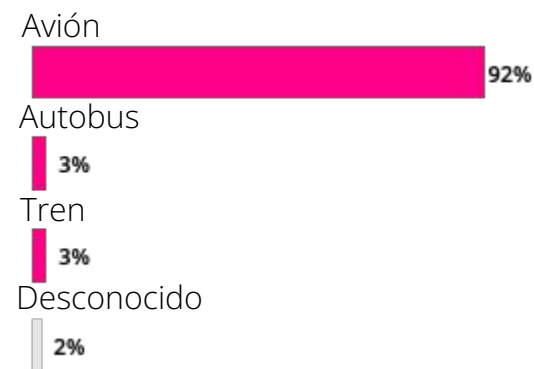


# Las víctimas cruzan fronteras internacionales en avión

En todos los casos, el primer desplazamiento de Colombia a España, al ser internacional, se realiza en avión. En un segundo y tercer tiempo, los desplazamientos al interior de España suelen ser en avión, en coche privado, autobús o tren.

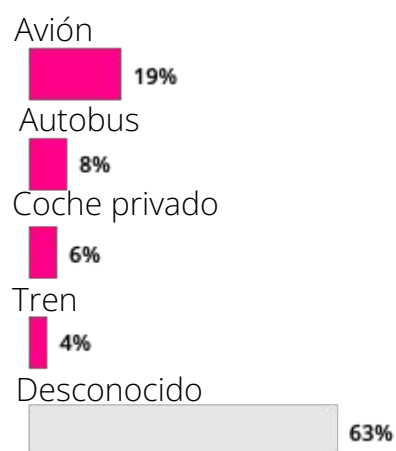
Medio de transporte utilizado en los distintos momentos de traslado:

Traslado 1



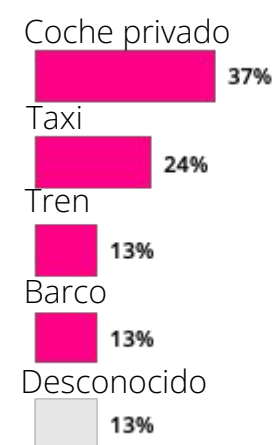
El 69% de las víctimas realizaron traslados.

Traslado 2



El 71% de las víctimas que realizaron traslados, hicieron un segundo traslado.

Traslado 3



El 12% de las víctimas que realizaron traslados, hicieron un tercer traslado.

# El 60% de las víctimas entran por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Se identificaron tres rutas principales en los traslados de víctimas entre Colombia y España, todas realizadas en avión. La ruta más importante corresponde a vuelos directos entre Colombia (sin conocer el origen exacto) y Madrid, representando el 60% de los casos. La segunda ruta se dirige a Málaga (19%), mientras que la tercera ruta, que también llega a Madrid, incluye una escala en Panamá o Francia y representa el 10% de los traslados.

Principales rutas entre Colombia y España:

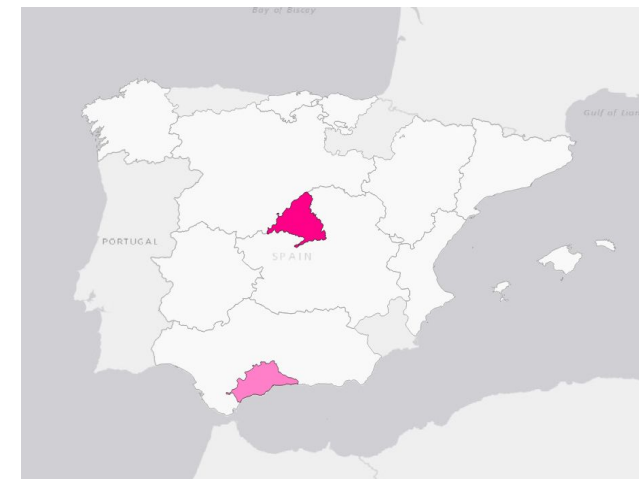
**Ruta 1:** De Colombia a Madrid (60%)

**Ruta 2:** De Colombia a Málaga, Andalucía (19%)

**Ruta 3:** De Colombia a Madrid, pasando por Panamá (6%) y Francia (3%)

*33% de las víctimas que realizaron viajes internacionales iban acompañadas de su tratante.*

Madrid y Málaga: las dos ciudades de ingreso de las víctimas.

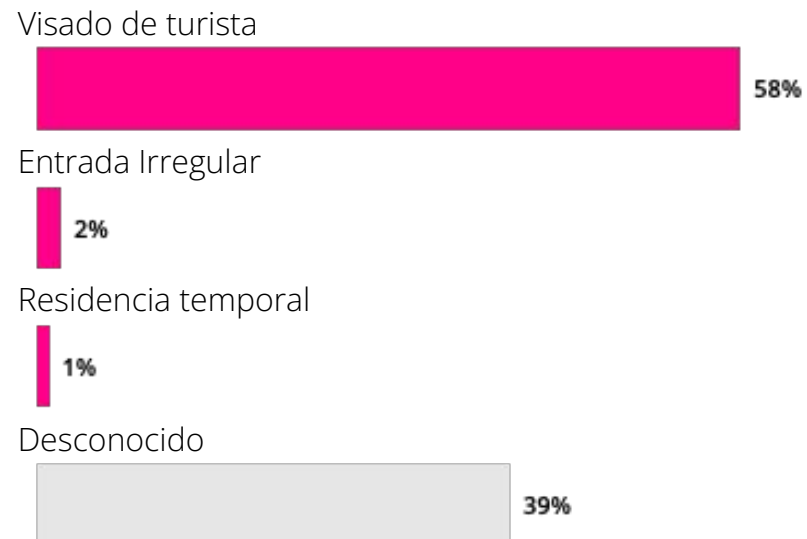


**Líneas de acción:** Particularmente los aeropuertos internacionales de Madrid (MAD) y Málaga (AGP), son actores clave para la detección temprana y la promoción de puntos de información para que profesionales y posibles víctimas puedan aprender a identificar riesgos o pedir información o llamar en caso de necesitar asistencia.

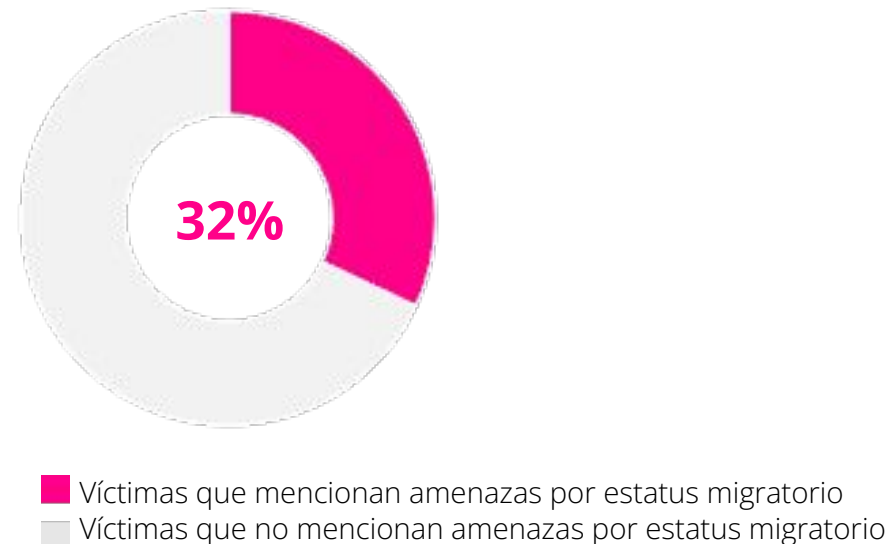
# La entrada como turista como medio de control y coerción

Más de la mitad de las víctimas (58%) ingresaron y se quedaron en el país como turistas. Sin embargo, se estima que esta cifra pudiera ser aún mayor debido a la falta de información sobre el 39% restante. Su situación irregular es después utilizada contra ellas como un método común de coerción: **el 32% de las víctimas declaró haber recibido amenazas de ser denunciadas ante las autoridades policiales o migratorias.**

Distribución sobre el estado migratorio de las víctimas:



Porcentaje de víctimas amenazadas con ser denunciadas ante autoridades migratorias:

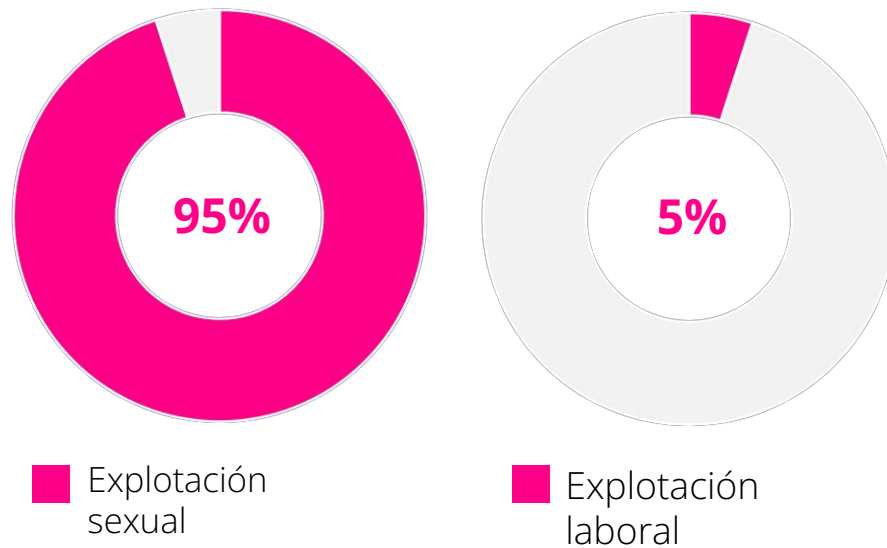


# Fines de la explotación

# El negocio de la explotación sexual: la principal modalidad de explotación

Casi la totalidad de las víctimas, un 95%, fueron explotadas sexualmente, de las cuales un 92% fueron explotadas en la prostitución o como escorts. Sin embargo, el 5% de los casos corresponde a explotación laboral, la cual también estaba vinculada a la operación del negocio. El 6% de las víctimas sufrió más de un subtipo de explotación, combinando la prostitución con la servidumbre sexual personal. Un porcentaje menor (2%) estuvo vinculado al narcotráfico.

Modalidad de explotación de la víctima:



*Los casos de explotación laboral corresponden a víctimas que fueron captadas para laborar en el negocio: agendar citas o hacer la limpieza.*

Subtipo de explotación de la víctima:



# 9 meses y medio: el tiempo promedio de explotación de una víctima

El tiempo promedio de explotación de las víctimas, desde la captación hasta su salida, **es de nueve meses y medio\***. El 71% de las situaciones duran menos de un año, mientras que el 29% superan ese plazo. El caso con mayor duración alcanza los 4 años.

Estadísticos clave sobre la duración de los casos:



## Líneas de investigación:

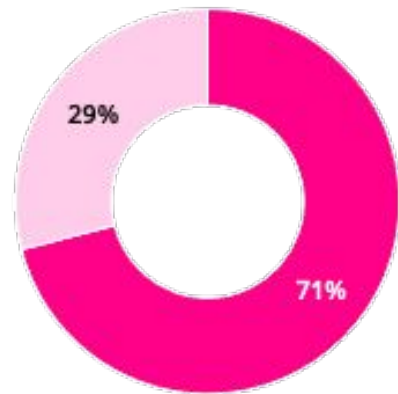
Este dato muestra un período de explotación considerablemente corto en comparación con lo que se observa habitualmente en esta modalidad. Actualmente no contamos con suficiente información para interpretarlo.

\* El 68% de los casos cuentan con información suficiente para calcular su duración.

# La explotación sexual ocurre mayoritariamente en confinamiento y hacinamiento

La explotación sexual de mujeres ocurre en un 71% de los casos en pisos o viviendas particulares, que también funcionan como su lugar de residencia. La mayoría de ellas (80%) viven en cohabitación con otras mujeres. En el 89% de estas situaciones, no se requirió de ningún medio de transporte para desplazarse entre el lugar de residencia y de explotación, confirmando una dinámica de vivienda grupal que puede responder a estrategias de vigilancia, control o facilitación logística.

Lugar donde fue explotada la víctima:



■ Casa o piso particular  
■ Burdel o casa de citas

Condiciones de vivienda de la víctima durante la situación de explotación:

Reside con otras víctimas



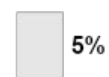
Reside con el/la tratante y/o explotador/a



Otro



Desconocido



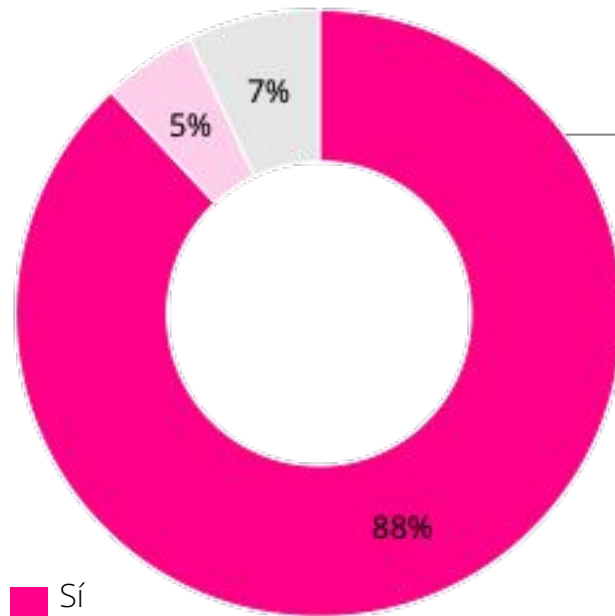
*Del 10% de las víctimas que sí se desplazaban entre su residencia y el lugar de explotación, se usaba automóvil privado, servicios de taxis o de transporte por aplicación.*

Nota: Los lugares de residencia de las víctimas durante la explotación se distribuyen de la siguiente manera: 50% en pisos y 10% en casas.

# Realizan entregas diarias de dinero en efectivo

En la gran mayoría de los casos (89%), las víctimas realizaban entregas de dinero a sus tratantes y/o explotadores/as en efectivo. El uso de dinero en efectivo dificulta el rastreo de las transacciones. La mayoría de estos pagos se realizaban de manera diaria (72%), lo que evidencia un alto nivel de control y supervisión por parte de los/as tratantes y/o explotadores/as.

La víctima hizo entregas de dinero:



**89%**

de las víctimas que entregaron dinero a su tratante y/o explotador/a lo hicieron en efectivo.

Frecuencia de las entregas de dinero:

Diario



Semanal



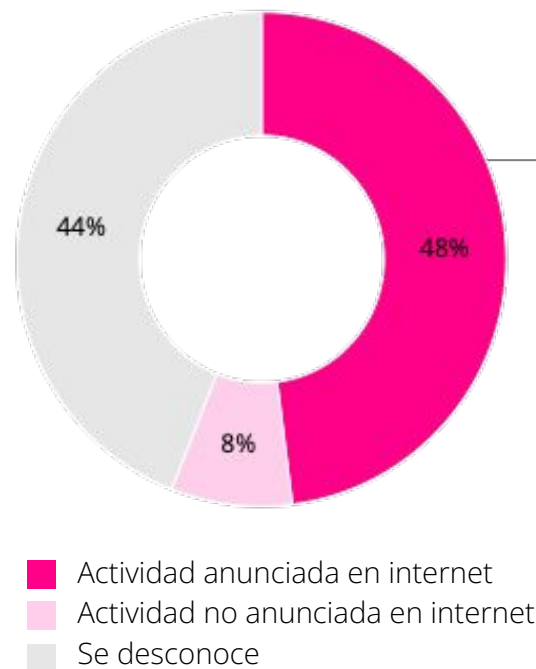
Desconocido



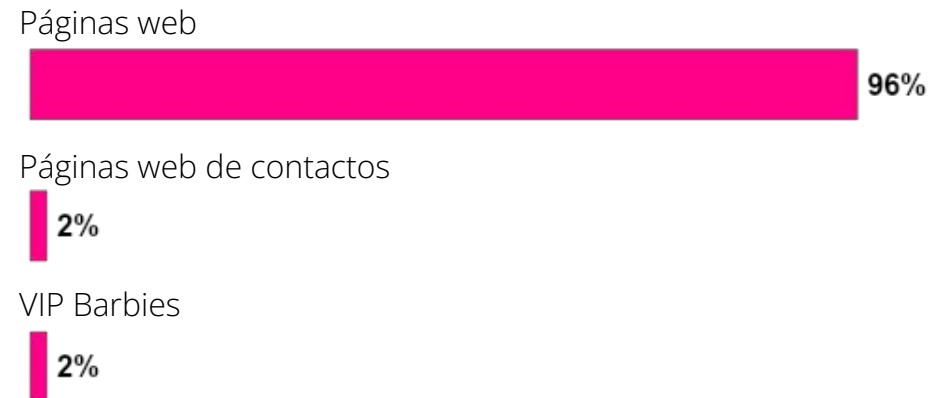
# La mitad de los casos se anunciaron en páginas web

En al menos la mitad de las situaciones de trata y/o explotación sexual, las víctimas son anunciadas a través de páginas web especializadas (48%). En un 8% de los casos, no se utilizan plataformas en línea para el anuncio, mientras que en el 44% restante no se dispone de información al respecto.

Proporción de uso de internet en las actividades de explotación:



Proporción de páginas web utilizadas:



# Particularmente, el crimen organizado utiliza Internet para anunciar a las víctimas y deudas para controlarlas

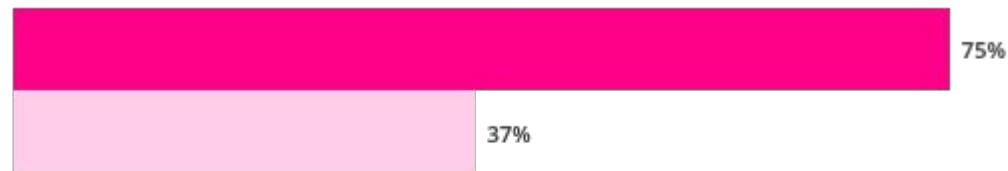
Existen diferencias significativas en el modus operandi de víctimas explotadas por el crimen organizado. Se estima que el 28% de las víctimas estudiadas fueron explotadas por grupos delictivos. La mayoría de estas víctimas fueron retenidas mediante la generación de deudas (71%), en contraste con el 34% de los casos no asociados al crimen organizado. Además, el 75% de las víctimas del crimen organizado fueron anunciadas a través de internet, frente al 37% en los casos no asociados al crimen organizado.

**28%**

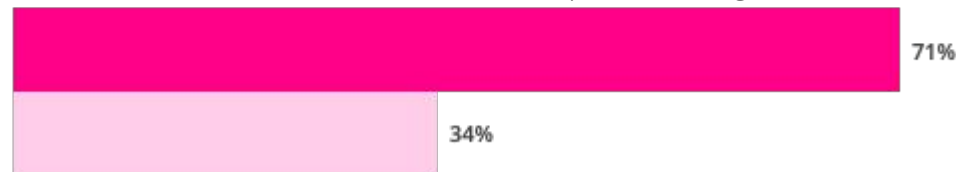
de las víctimas fueron explotadas por grupos delictivos.

Diferencias en el modus operandi entre víctimas explotadas por grupos delictivos y las que no:

Distribución de víctimas anunciadas en internet



Distribución de víctimas controladas a partir de la generación de una deuda



■ Crimen organizado  
■ Actividad criminal no organizada

# Principales métodos de control: la vulneración y precarización de las víctimas

Entre los mecanismos de control documentados, se encontró que la mayoría de los casos suelen ser mujeres que se encuentran en una situación vulnerable, de aislamiento y precarización, particularmente mediante la restricción a la libertad de movimiento, horarios excesivos y la retención parcial o completa de dinero. En un porcentaje importante (88%) se usan engaños o falsas promesas para mantenerlas en una situación de explotación.

Métodos de control o coerción utilizados con las víctimas:

Aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad



Falsa promesa/engaño



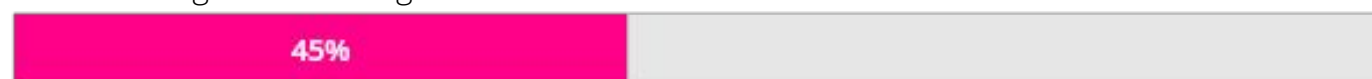
Horarios excesivos



Restringe el movimiento/aísla



Retención de ganancias o ingresos



Continua...

Nota: No todas las víctimas registran información en todas las variables.

# Las víctimas experimentan múltiples métodos de control

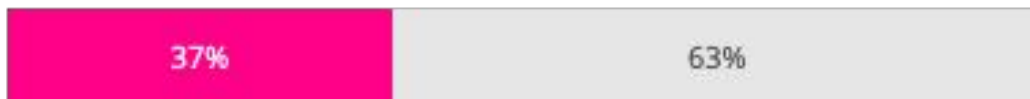
Las víctimas están expuestas, en promedio, a seis métodos de control ejercidos por sus tratantes y/o explotadores/as. Sin embargo, mientras algunas pueden sufrir un principal método, otras llegan a experimentar hasta diez. La diversidad de dinámicas presentes muestra combinaciones de estrategias que evolucionan a lo largo del proceso de explotación. Entre los métodos más comunes se encuentran la generación de deudas, las amenazas de daño físico a la persona o a su familia, y las intimidaciones relacionadas con reportes ante las autoridades migratorias.

Métodos de control o coerción utilizados con las víctimas:

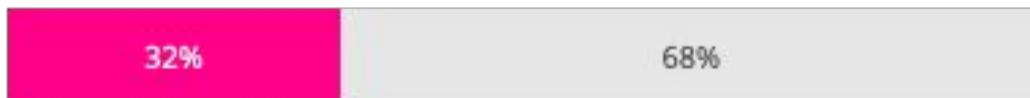
Deuda



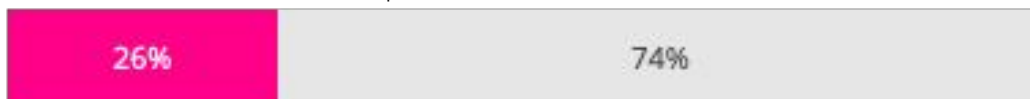
Amenazas de daño al individuo o familia



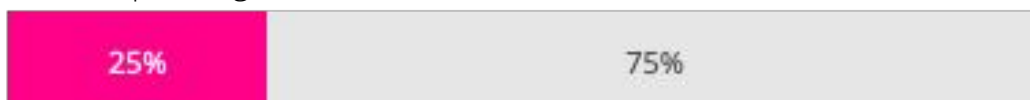
Amenazas de reporte con policía o autoridades migratorias



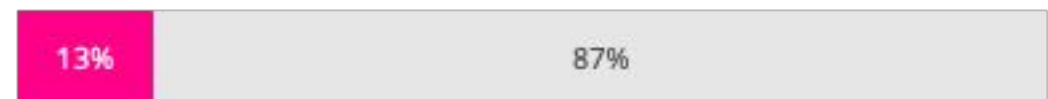
Abuso de una situación de poder



Violencia psicológica



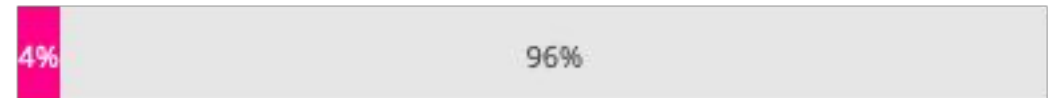
Uso de sustancias adictivas



Retención o destrucción de documentos importantes



Restricción de necesidades básicas



Amenaza de compartir material privado, sexual con terceros



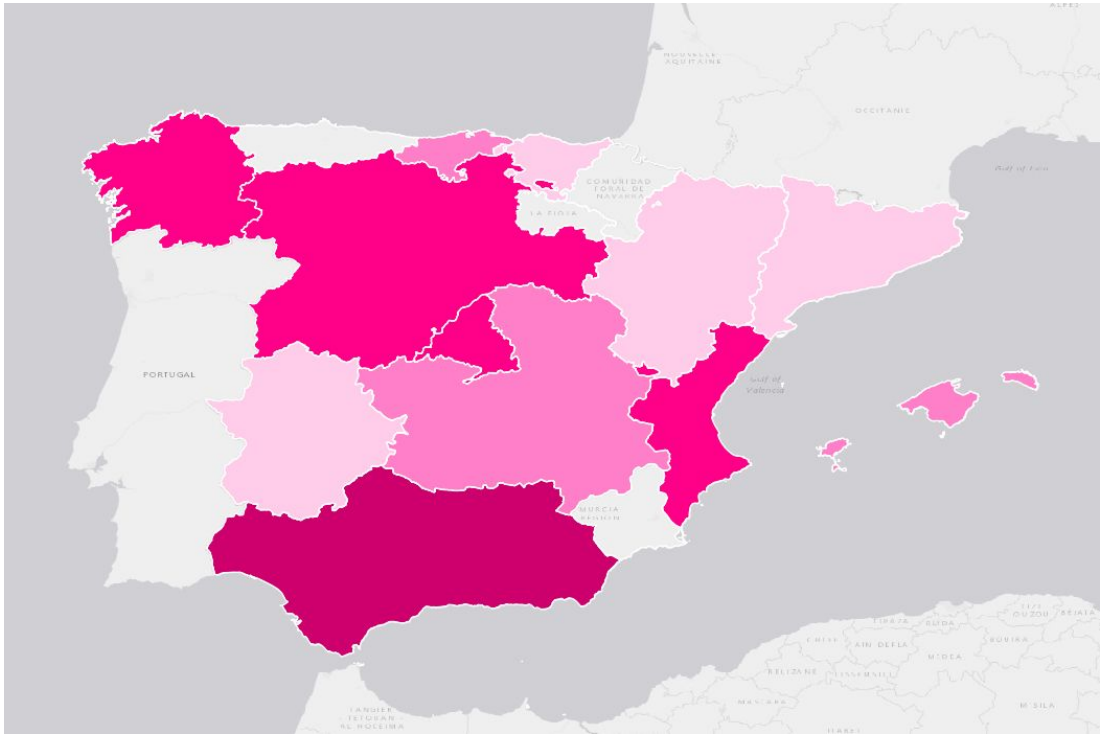
Violencia Física



# En la mitad de los casos, las víctimas fueron explotadas en Andalucía

Se cuenta con información sobre el lugar o destino final de la explotación para el 86% de las víctimas. De este porcentaje, Andalucía y Madrid se ubican como los principales lugares de operación de la explotación sexual de mujeres colombianas en España. En la mitad de los casos (52%), las víctimas fueron explotadas en Andalucía seguida por Madrid (11%), y Castilla y León (8%).

Distribución de las zonas de operación por comunidad autónoma en España:

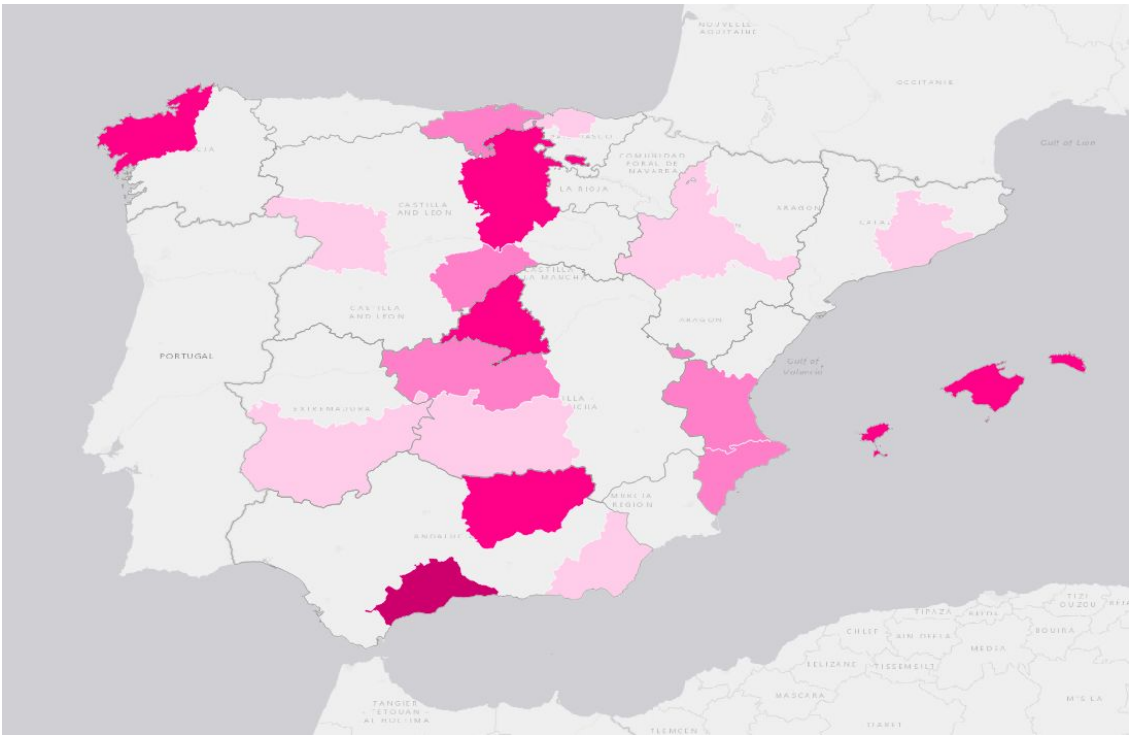


| Comunidad autónoma      | Porcentaje |
|-------------------------|------------|
| Andalucía               | 52.8%      |
| Comunidad de Madrid     | 11.8%      |
| Castilla y León         | 8.2%       |
| Galicia                 | 5.9%       |
| Comunidad de Valenciana | 4.7%       |
| Islas Baleares          | 3.5%       |
| Castilla-La Mancha      | 3.5%       |
| Canarias                | 2.4%       |
| Cantabria               | 2.4%       |
| Aragón                  | 1.2%       |
| Cataluña/Catalunya      | 1.2%       |
| Extremadura             | 1.2%       |
| País Vasco/Euskadi      | 1.2%       |

# 1 de cada 3 víctimas fue explotada en Málaga

Hay una dispersión territorial en general a lo largo del país, en donde Málaga destaca como el principal sitio de explotación de las víctimas Colombianas estudiadas. Destacan también la provincia de Jaén, Madrid y A Coruña. Estas tendencias de identificación corresponden a las áreas de trabajo de la Asociación Amar Dragoste.

Distribución de las zonas de operación por provincia:



| Provincia         | Porcentaje |
|-------------------|------------|
| Málaga            | 37.5%      |
| Jaén              | 14.1%      |
| Madrid            | 11.7%      |
| A Coruña          | 5.8%       |
| Burgos            | 4.6%       |
| Islas Baleares    | 3.5%       |
| Alacant/Alicante  | 2.4%       |
| Cantabria         | 2.4%       |
| Las Palmas        | 2.4%       |
| Segovia           | 2.4%       |
| Toledo            | 2.4%       |
| València/Valencia | 2.4%       |
| Almería           | 1.2%       |
| Badajoz           | 1.2%       |
| Barcelona         | 1.2%       |

La presente investigación entorno a mujeres colombianas víctimas de trata y explotación sexual en España, marca los primeros pasos en un camino que esperamos que inspire y guíe investigaciones futuras. Los hallazgos obtenidos ofrecen indicios capaces de identificar tendencias emergentes y señalar puntos clave para el desarrollo de estrategias efectivas de detección y prevención.

Se han delineado líneas de acción e investigación clave para guiar el trabajo colaborativo en el desarrollo de estrategias futuras. Estas líneas no solo destacan los puntos específicos hacia los cuales dirigir nuestra atención, sino que también proponen enfoques concretos para construir estrategias conjuntas que impacten de manera significativa en la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual. Estamos convencidas de que estas líneas servirán como cimientos para generar conocimiento compartido adicional y promover intervenciones efectivas.

Extendemos nuestro más sincero agradecimiento a todas las instituciones y organizaciones que hicieron posible este trabajo de investigación y que luchan por la judicialización de casos de trata y explotación sexual en España. En particular, agradecemos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las organizaciones de España y Colombia dedicadas a la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual, y a SINTRATA, cuya colaboración ha sido fundamental para el desarrollo de esta investigación.

Reconocemos que aún queda mucho por hacer. Por eso, reiteramos nuestro compromiso a seguir adelante con determinación, colaborando con instituciones, organizaciones y personas que luchan día a día y vida a vida contra la trata y explotación sexual, entendiendo que la unión de esfuerzos es clave para enfrentar de manera eficaz los nuevos retos que se nos presentan. Las líneas de acción e investigación aquí planteadas representan no solo una hoja de ruta, sino también una invitación a trabajar juntos, aprovechando el potencial colectivo para continuar avanzando en esta importante labor.

Carolina Sánchez Bermejo  
Directora de Asociación Amar Dragoste



**SINTRATA**

Para cualquier pregunta o comentario sobre este estudio:

**Asociación Amar Dragoste**

Dirección: Travesía de Castro, 6, 28903 Getafe, Madrid, España  
contacto@amardragoste.org

**SINTRATA**

Dirección: Calle Gobernador José Guadalupe Covarrubias Núm. 57-20 Col. San Miguel  
Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11850, Ciudad de México, México  
contacto@sintrata.org

Todos los derechos reservados  
Diciembre, 2024